N° 014-2025

ACTA NÚMERO CATORCE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DICINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
María del Milagro Garro Quesada	Prosecretaría
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Fernando Ujueta Bolaños	Primera Vocalía
Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

AUSENTES

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscal
Xinia Jiménez Gómez	Administración

Preside: Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas: Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I. Comprobación del cuórum
Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día
Aprobación de la presencia de invitados:
Capítulo III.
1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR
2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR

Lectura y Aprobación del Acta:
Capítulo IV. Acta sesión ordinaria 12-2025

Capítulo V. Correspondencia

Capítulo VI	Admisión: 1. III Incorporación 2025. Juramentación de profesionales 2. IV Incorporación 2025
Capítulo VII	Gestión de Convenios/Alianzas
Capítulo VIII.	Actividades/tareas post V Congreso de Geografía 2025
Capítulo IX.	Organización Asamblea General ordinaria 2025
Capítulo X.	Programación-calendarización de las actividades y/o tareas en el marco del Taller de Formulación de Plan y Presupuesto 2026 a la luz de la Asamblea General ordinaria (virtual) 2026.
Capítulo XI	Temas de Fiscalía 1. Informe de participación de directivos en las sesiones de Junta Directiva 2. Gestión de denuncias 3. Invitación al XV Encuentro Unión de Fiscalías jueves 28 agosto
Capítulo XII.	Asuntos Varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 014-2025.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 014-2025, EL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE SIETE MIEMBROS EL FISCAL Y LA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº1.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SIN MODIFICACIONES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Capítulo I.	**Comprobación del cuórum**
Capítulo II.	**Lectura y aprobación del orden del día**
Capítulo III.	**Aprobación de la presencia de invitados:** **1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR**

2. **Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR**

Capítulo IV.	**Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 12-2025**
Capítulo V.	**Correspondencia**
Capítulo VI	**Admisión:** 1. **III Incorporación 2025.** **Juramentación de profesionales** 2. **IV Incorporación 2025**
Capítulo VII	**Gestión de Convenios/Alianzas**
Capítulo VIII.	**Actividades/tareas post V Congreso de Geografía 2025**
Capítulo IX.	**Organización Asamblea General ordinaria 2025**
Capítulo X.	**Programación-calendarización de las actividades y/o tareas en el marco del Taller de Formulación de Plan y Presupuesto 2026 a la luz de la Asamblea General ordinaria (virtual) 2026.**
Capítulo XI	**Temas de Fiscalía** 1. **Informe de participación de directivos en las sesiones de Junta Directiva** 2. **Gestión de denuncias** 3. **Invitación al XV Encuentro Unión de Fiscalías jueves 28 agosto**
Capítulo XII.	**Asuntos Varios**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS ----------

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Xinia Jiménez Gómez, y de Dennis Pérez Umaña en su calidad de invitado permanente, Administradora y Fiscal del Colegio respectivamente.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DE LA LICDA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ Y EL LIC. DENNIS PÉREZ UMAÑA, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE, ADMINISTRADORA Y FISCAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA; RESPECTIVAMENTE.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 4. La Secretaría, realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria 012-2025.

En relación con la sesión 13-2025, se aclara que no se alcanzó el quorum requerido para sesionar por lo que se sólo se procederá con la firma de la minuta para el registro de la respectiva asistencia.

ACUERDO Nº3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°012-2025 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES: Verónica María Matarrita Sanabria, Marcelo Cubero Sibaja.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 5. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte 05 de agosto del 2025, a las 12 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	16/7/2025	Email	OIJ	Ciclo Conferencias OIJ 2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
2.	16/7/2025	Email	CNE	XVII Foro Nacional Sobre el Riesgo 2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
3.	22/7/2027	Email	CPG-0474 Eimy Murcia Valverde	Solicitud Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple Requisitos	Pendiente
4.	28/7/2027	Email	FECOPROU	Solicitud de cuota extraordinaria Aniversario	Buzón electrónico oficial Información	Análisis	Pendiente
5.	29/7/2027	Email	Contraloría General de la República	Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-SGP-2025000069 Documento: NN 12734-2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo Revisión y atención por parte de la Administración	En proceso
6.	29/7/2025	Email	CPG-0495 Marjorie Arias Ocampo	Solicitud Renuncia Definitiva	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple Requisitos	Pendiente
7.	29/07/2025	Email	CPG-0431 Andrés Steven Masís Cortés	Solicitud de Renuncia Definitiva	Buzón electrónico oficial Información	Rechazar No cumple requisitos	Pendiente
8.	31/7/2025	Email	Ministerio de Hacienda	Calendario Tributario agosto 2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
9.	4/8/2025	Email	Ministerio de Hacienda	Invitación a evento virtual de presentación del Índice de Transparencia	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
10.	4/8/2025	Email	MEIC	CARTA-MEIC-DMR-277-2025	Buzón electrónico oficial Información	Informativo Revisión y atención por parte de la Administración	En proceso

PUNTO 3. SOLICITUD DE RENUNCIA TEMPORAL DE LA GEÓGR. EIMY MURCIA VALVERDE, CARNÉ CPG-0474.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 17 de julio 2025, suscrita por la Sra. Eimy Murcia Valverde, carné CPG-0474 recibida el 17 de julio del 2025, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, la Sra. Murcia, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº4.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DE LA COLEGIADA. EIMY MURCIA VALVERDE, CARNÉ CPG-0474.**

B. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. MURCIA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:**
 1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
 2. **QUE LA RENUNCIA TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 Y HASTA EL 05 DE AGOSTO DEL 2026. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL**

COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE JULIO 2026.

3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**

C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEOGR. EIMY MURCIA VALVERDE, CARNÉ CPG-0474, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA A LA SRA. EIMY MURCIA VALVERDE CARNÉ CPG-0474, Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 4. SOLICITUD CUOTA EXTRAORDINARIA ANIVERSARIO FECOPROU

Considerando:

1. La carta FCPR-32-JUL-2025 con fecha del pasado 23 de julio 2025, suscrita por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica recibida el 28 de julio del 2025, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, solicitan el monto de ¢80.000.00 colones como cuota extraordinaria por motivo del 59 Aniversario de FECOPROU que se celebrará el 19 de setiembre del año en curso en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

2. Dado el interés de la Asamblea General en la afiliación del CPG como miembro de la FECOPROU según el acuerdo 10 de la sesión Ordinaria de la Asamblea General del 30 de octubre del 2020.

3. Este órgano colegiado considera estratégico la permanencia del CPG en la Federación para continuar con los esfuerzos ante la coyuntura actual a nivel país, de manera que se continue trabajando en conjunto en defensa del sector profesional y a su vez velar por los intereses públicos que tutelan cada uno de los Colegios Profesionales; en el caso específico de la Geografía, la Cartografía nacional y la planificación y gestión del territorio nacional

ACUERDO Nº5.

SE ACUERDA AVALAR EL APORTE DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA Y REALIZAR EL PAGO DE LA CUOTA DE ¢80.000 (OCHENTA MIL COLONES), SOLICITADA POR LA FECOPROU PARA LA ACTIVIDAD DEL 59 ANIVERSARIO. LA LISTA DE PARTICIPANTES SE BRINDARÁ A MÁS DE TARDAR EL 15 DE AGOSTO.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 6. SOLICITUD DE RENUNCIA DEFINITIVA DE LA GEÓGR. MARJORIE ARIAS OCAMPO, CARNÉ CPG-0495.

Considerando:

1. La carta: “carta de renuncia definitiva” con fecha del pasado 28 de julio 2025, suscrita por la Sra. Marjorie Arias Ocampo, carné CPG-0495 recibida el 28 de julio del 2025, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, la Sra. Arias, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar definitivamente al Colegio.

2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: “Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan

las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."

3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº6.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA RENUNCIA DEFINITIVA DE LA COLEGIADA MARJORIE ARIAS OCAMPO CPG-0495.
B. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. ARIAS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:
1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA N.º 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA RIGE APARTIR DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR REINCORPORARSE AL COLEGIO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO.**

C. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEÓG. MARJORIE ARIAS OCAMPO CPG-0495. NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.
D. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA DE LA SRA. MARJORIE ARIAS OCAMPO CPG-0495 Y LA EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 7. SOLICITUD DE RENUNCIA DEFINITIVA DEL GEÓGR. ANDRÉS STEVEN MASÍS CORTÉS, CARNÉ CPG-0431.

Considerando:

1. La carta: *"Formulario de Renuncia"* de fecha del pasado 28 de julio, suscrito por el Andrés Steven Masís Cortés CPG-0431 recibida el 28 de julio, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr mediante la cual, el Sr. Masís, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar definitivamente al Colegio a la luz de su jubilación.

2. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: *"Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva.El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".* El subrayado no es parte del original.

3. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: *"Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."* El subrayado no es parte del original.

4. Lo establecido en el Reglamento General, artículo 4. Renuncia al Colegio del Reglamento General del Colegio, que en lo que interesa señala:

Artículo 4º—Renuncia al Colegio: Si una persona decide efectuar el trámite de renuncia debe estar al día con las cuotas mensuales y una vez aprobada su nueva condición ante el Colegio no podrá ejercer la profesión, de lo contrario estará faltando a la Ley N°9601. El interesado deberá remitir una carta a Junta Directiva exponiendo los motivos…El subraya no es del original.

5. Que el Sr. Andrés Steven Masís Cortés, carné de colegiada CPG-0431, de conformidad con el numeral anterior, no cumple los requisitos establecidos para el aval de la renuncia definitiva, debido a que en su carta no específica los motivos de la renuncia, por lo que no queda claro para este Órgano Colegiado si el colega ejercer o no la Geografía; además, a la luz del procedimiento para el trámite de

renuncia, la Administración realizó la consulta en el sistema de la CCSS (ver adjunto) y el Georg. Masis, se reporta como asalariado directo; razón por la cual, es fundamental, conocer el puesto y las funciones que ejercer el Sr. Masís Cortés previo avalar la solicitud de su renuncia definitiva.

6. Que el Colegio, tal y como le manifestó la Administración en el mes de abril, vía WhatsApp, además, de los contemplados en los fines constitutivos, a saber:

Artículo 2- Fines

Los fines del Colegio serán:

a) Promover el avance científico y profesional de la geografía.

b) Dignificar el ejercicio de la profesión en todos los aspectos; mantener el espíritu de unión y solidaridad entre las personas afiliadas y defender sus derechos profesionales y económicos.

c) Velar por la protección y la defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas, y procurar que obtengan remuneración acorde con sus funciones.

d) Gestionar, ante la Asamblea Legislativa, la promulgación de las leyes tendientes a contribuir con el auge y el desarrollo de la geografía costarricense.

e) Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética, así como los reglamentos del Colegio.

f) Gestionar o establecer sistemas solidarios de protección social a los afiliados, especialmente, un fondo de mutualidad y subsidios que los proteja en caso de infortunio o muerte.

g) Contribuir con el progreso de la geografía, la educación y la cultura, mediante actividades y cooperación con entes públicos y privados.

h) Fiscalizar el ejercicio ético y legal de la profesión y, en caso de ser necesario, aplicar el régimen disciplinario a sus agremiados por infracciones al sano cumplimiento y faltas éticas en el desempeño de su profesión.

i) Crear espacios propicios para la formulación de criterio en temas actuales de la geografía.

j) Promover la acción social como eje transversal en el desempeño de las labores del profesional en geografía. *El subrayado no es parte integral del original.*

El Colegio también, trabaja día con día para ofrecer otros beneficios a las personas colegiadas tales como:

- ✓ Perfil Profesional
- ✓ Hora Profesional (referencia según grado académico)
- ✓ Actualización profesional (Cursos, charlas, seminarios y otros.) gratuitas o costos mínimos
- ✓ Bolsa de empleo y Visor Web
- ✓ Convenios con Aliados Estratégicos a través de los cuales le ofrecemos descuentos y promociones con: universidades, centros de formación e idiomas, agencias de viajes, hoteles, ópticas, centro de salud y laboratorios, gimnasio, entre otros. Con respecto a los convenios, si está interesado en algún establecimiento y no tenemos actualmente convenio podemos tener un acercamiento con el comercio para gestionarlo.
- ✓ Trabaja conjunto con las Escuelas de Geografía tanto de la UNA como la UCR en pro y defensa del quehacer Geográfico.
- ✓ Espacios para el análisis y reflexión crítica sobre el quehacer geográficos y sus aportes a la sociedad, como lo es el caso del pasado V Congreso de Geografía 2025.
- ✓ El acercamiento entidades públicas y privadas, como la Unión de Gobiernos Locales para el desarrollo de actividades conjuntas que permita abrir espacios a los profesionales en Geografía en los Gobiernos Locales.

Por otra parte, las Comisiones respectivas está explorando:

- ✓ La programación de actividades sociales, culturales y deportivas para la promoción de la integridad del gremio.
- ✓ Préstamo de sala de sesiones para reuniones.
- ✓ En coordinación con los aliados estratégicos, Ferias de Salud, Emprendimiento y Empleo
- ✓ Negociar una Póliza de Vida Colectiva
- ✓ Analizar el tema del Fondo Mutualidad del Colegio.

7. El compromiso del Órgano colegiado y la Administración del Colegio de continuar realizando esfuerzo para ampliar los beneficios que se ofrecen a la persona colegiadas.

8. Que hasta que el Órgano Colegiado no avale la renuncia, la Administración deberá gestionar el cobro de colegiatura mensual.

ACUERDO Nº7.

SE ACUERDA:

A. RECHAZAR LA RENUNCIA DEFINITIVA DEL COLEGIADO ANDRÉS STEVEN MASÍS CORTÉS, CPG-0431.

B. SOLICITAR, RESPETUOSAMENTE, AL COLEGIADO ANDRÉS STEVEN MASÍS CORTÉS QUE, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTE ACUERDO, SUBSANE ANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO LOS REQUISITOS PENDIENTES, A SABER:

1. **CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA A LA JUNTA DIRECTIVA EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE SU RENUNCIA.**

2. **EN EL CASO QUE LA RENUNCIA, OBEDEZCA, A QUE NO EJERCE LA GEOGRAFÍA, COMPLETAR LOS REQUISITOS SEGÚN EL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL:**

1.Copia de la cédula vigente.
2. Para los casos en que el motivo de renuncia sea por trabajar en un área diferente a Geografía deberá presentar:
 a) Nombre del puesto según el Manual de Puestos y/o Descripción del perfil del puesto de la Institución y/o Empresa.
 b) Nombre específico del cargo que ocupa actualmente.
 c) Descripción de las actividades, funciones, procesos, responsabilidades, etc., que son desempeñadas o atendidas directamente por quien solicita la renuncia.
 d) Requisitos profesionales y legales para desempeñar las funciones de ese puesto según el Manual de Puestos y/o Descripción del puesto oficial de la Institución y/o Empresa.
 e) Nombre y contacto de supervisor directo.
3. Devolver carné de persona colegiada a la sede oficial del Colegio.

C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO PARA QUE TODA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO POR EL ÓRGANO COLEGIADO PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS PENDIENTES, SE ACTIVE EL COBRO DE COLEGIATURA AL SR. ANDRÉS STEVEN MASÍS CORTÉS, CARNÉ CPG-0431 HASTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AVALE LA RESPECTIVA RENUNCIA DEFINITIVA.

D. NOTIFICAR EL ACUERDO AL COLEGIADO ANDRÉS STEVEN MASÍS CORTÉS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VI. ADMISION COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA

ARTÍCULO 6. III INCORPORACIÓN 2025-JURAMENTACIÓN DE PROFESIONALES

El presidente somete aprobación las siete (7) solicitudes que cumplen con todos los requisitos establecidos para su incorporación y, por ende, cuentan con la recomendación favorable por parte de la Comisión de Admisión para su aval, según se detallan en la Tabla Nº 1.

Tabla Nº 1.

Ítem	Carné	Nombre y apellidos	Cédula
1	CPG-0610	LEONARDO LAGUNA LÓPEZ	304320296
2	CPG-0611	SHIRLEY GABRIELA MÉNDEZ CORDONERO	116480411
3	CPG-0612	RAFAEL ARCE MESÉN	203570123
4	CPG-0613	ANA MARÍA LÓPEZ ULATE	114810141
5	CPG-0614	JOSÉ CARLOS MONTERO CAMPOS	112530943
6	CPG-0615	DAREN JOAN MORALES PÉREZ	604620516
7	CPG-0616	MAYVELLINE MARÍA GONZÁLEZ MÉNDEZ	206450056

Fuente: Comisión de Admisión

ACUERDO Nº 8.

SE ACUERDA AVALAR EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 9601 Y EL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN, LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN Y PROCEDER CON LA JURAMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Tabla Nº 2.

Ítem	Carné	Nombre y apellidos	Cédula
1	CPG-0610	LEONARDO LAGUNA LÓPEZ	304320296
2	CPG-0612	RAFAEL ARCE MESÉN	203570123
3	CPG-0613	ANA MARÍA LÓPEZ ULATE	114810141
4	CPG-0614	JOSÉ CARLOS MONTERO CAMPOS	112530943
5	CPG-0615	DAREN JOAN MORALES PÉREZ	604620516
6	CPG-0616	MAYVELLINE MARÍA GONZÁLEZ MÉNDEZ	206450056

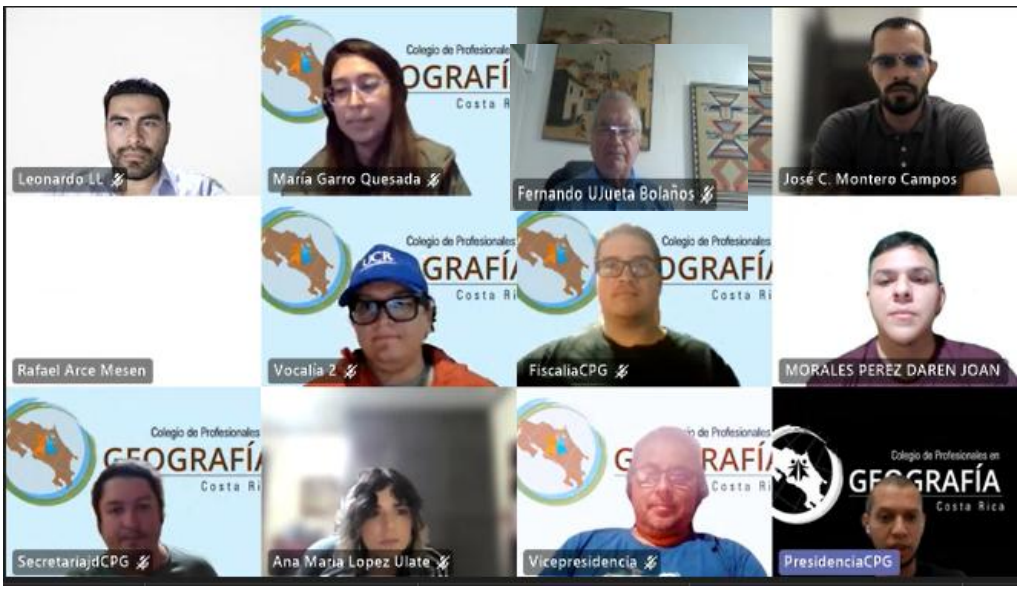
La Sra. Shirley Gabriela Méndez Cordonero cédula 116480411 no se conectó para la juramentación.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, se da acceso para el ingreso a la sala de 5 de 7 profesionales convocados para la respectiva juramentación.

El presidente les da la bienvenida al Colegio y le solicita abrir cámara micrófono para proceder con la respectiva juramentación y a su vez, que levanten la mano derecha y al momento de la pregunta respondan todos en voz alta y fuerte para que quede en la grabación.



Juramentación (virtual):

"¿Juráis ante Dios o por lo más sagrado de sus creencias y los/as testigos/as aquí conectados/as y Prometéis a la Patria y al Colegio, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, los Reglamentos y Códigos del Colegio, ¿y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Sí, juro

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, Él, la Patria y el Colegio os lo demanden."

El presidente da la palabra a cada uno de los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía para su presentación.

Finalmente, les reitera la bienvenida al Colegio e insta a sumarse al trabajo de las Comisiones permanentes del Colegio y participar activamente en las actividades que organiza el Colegio, especialmente, Congreso y Asambleas.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos, se da acceso para el ingreso a la sala de 1 de 2 profesionales convocados para la respectiva juramentación.

Se realiza una segunda juramentación a la Sra. Mayvelline María González Méndez cédula 206450056

Juramentación (virtual):

"¿Juráis ante Dios o por lo más sagrado de sus creencias los/as testigos/as aquí conectados/as y Prometéis a la Patria y al Colegio, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, los Reglamentos y Códigos del Colegio, ¿y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Sí, juro

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, Él, la Patria y el Colegio os lo demanden."



ARTÍCULO 7. IV INCORPORACIÓN 2025

La Administración respetuosamente, recuerda a la Junta Directiva que, de conformidad con la calendarización anual, el curso de ética en el marco de la IV Incorporación 2025 está programado para iniciar el martes 16 de septiembre a partir de las 18 horas, por lo que solicita a la presidencia o su representante agendar la fecha para conectarse y dirigir un saludo inicial y mensaje de bienvenida a los colegas en proceso de incorporación.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA DELEGAR AL GEÓGR. DENNIS PÉREZ UMAÑA, FISCAL DEL COLEGIO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DIRIJA A LOS PROFESIONALES EN PROCESO DE INCORPORACIÓN, EL MENSAJE DE

BIENVENIDA A LA LUZ DEL CURSO DE ÉTICA PROGRAMADO PARA EL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 18 HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ZOOM.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VII GESTIÓN DE CONVENIOS/ALIANZAS

ARTÍCULO 8. La Administración presenta el listado de los convenios y alianzas comerciales en proceso de formalización:

Convenio Marco. Municipalidad Parrita

El borrador de convenio fue remitido a la Alcaldía del Gobierno Local el pasado 16 de julio y la primera vocalía está a cargo del seguimiento.

El presidente manifiesta que debe iniciarse las gestiones con el Gobierno Local de Aserrí Municipalidad con la cual, también hubo un primer acercamiento.

Alianzas Comerciales

En el caso de las alianzas comerciales se destacan:

Figura 1. Lista de alianzas en proceso de formalización

1	Óptica Nova Visión San Pedro/Cartago	Oftamología/Optometría	15% - 30%	1 año	Carné colegiado
2	Óptica Visual PRO	Oftamología	10% - 30%	1 año	Carné colegiado
3	**MEDISMART (Cupo minimo formalización)** Plan Toma Voluntaria Empresarial	Salud	Citas entre un 15 % - 80% Mascotas 10% - 80%	1 año	Carné colegiado
4	UCR- ECCC - Educación Continua	Cursos de Capacitación	20% Curso Libres/Especialidad (no aplica para matrícula)	1 año	Carné colegiado

Fuente: Administración CPG

Finalmente, la Administración destaca que el convenio con la UCI venció por lo que se está en proceso de renovación con la Universidad.

En el caso de MEDISMART, el Fiscal sugiere validar el tema de la penalización por retiro y reincorporación.

El Fiscal y Presidente, sugieren a la Administración explorar la posibilidad de suscribir convenio con los siguientes proveedores:

1. Fundación Clínica sin Fronteras

2. Óptica Vitra

ACUERDO Nº10.

SE ACUERDA:

A. **DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS CONVENIOS MARCO/ALIANZAS COMERCIALES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN A LA FECHA.**
B. **AVALAR LA FIRMA DE LOS CONVENIOS MARCO Y ALIANZAS COMERCIALES SEGÚN LA FIGURA N° 1 E INSTRUIR A LA PRESIDENCIA PARA LA GESTIÓN DE FIRMA DE LOS CONVENIOS Y ALIANZAS COMERCIALES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN.**
C. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TI LA GESTIÓN DE PUBLICACIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS COLEGIADAS Y LA ACTUALIZACIÓN WEB SEGÚN CORRESPONDA.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VIII. ACTIVIDADES/TAREAS POST V CONGRESO DE GEOGRAFÍA 2025

ARTÍCULO 9. La Administración presenta informe preliminar y la calendarización de actividades y/o tareas post- V Congreso de Geografía 2025

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
1.	Validar instrumento de evaluación post-V Congreso de Geografía 2025	Junta Directiva Fiscalía	27/07/2025
2.	Emisión de Certificados para Ponentes	Administración CPG	05/08/2025
3.	Memoria V Congreso Geografía 2025	Presidencia Administración CPG	09/09/2025
4.	Publicación oficial	Administración CPG	12/09/2025

Por otra parte, la presidencia destaca la necesidad del lanzamiento canal YouTube oficial para cargar los videos del V Congreso Geografía 2025 y demás eventos organizados por el CPGCR.

ACUERDO Nº11.

SE ACUERDA:

A. **DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL V CONGRESO DE GEOGRAFÍA 2025.**
B. **AVALAR LA CALENDARIZACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES Y PLAZOS DE LAS ACTIVIDAES/TAREAS POST-V CONGRESO DE GEOGRAFÍA 2025.**
C. **AVALAR LA ESTRUCTURA DE LA MEMORIA (PRESENTACIÓN, RESUMEN DE PONENCIAS Y EL DIRECTORIO DE PONENTES, ENLACE PARA EVALUACIÓN POST-CONGRESO).**
D. **AVALAR EL LANZAMIENTO DEL CANAL YOUTUBE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IX.ORGANIZACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

ARTÍCULO 10. La Administración presenta la propuesta preliminar de programación-calendarización de las actividades y/o tareas en el marco de la Asamblea General ordinaria 2025.

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
1.	Propuesta de agenda Asamblea General ordinaria (virtual) 2025	Presidencia Secretaría Administración CPG	15/08/2025
2.	Propuesta de cronograma (actividades-tareas, responsables y plazos)	Administración CPG Fiscalía	22/08/2025

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
3.	Publicación de Convocatoria en el diario oficial La Gaceta	Administración CPG	01/10/2025
4.	Publicación de Convocatoria en el diario de Circulación nacional	Administración CPG	10/10/2025
5.	Propuesta de Reforma Reglamento General	Presidencia Fiscalía	26/09/2025
6.	Memoria Labores 2025 (incluir apartado de Comisiones)	Presidencia Tesorería Administración	17/10/2025
7.	Informe Fiscalía	Fiscal	17/10/2025
8.	Planes de Trabajo Comisiones 2026	Coordinador Comisión Enlace JD	17/10/2025
9.	Comunicado oficial Convocatoria Asamblea y remisión de documentos a las personas colegiadas	Administración CPG	18/10/2025
10.	Presentación oficial Asamblea General ordinaria (virtual) 2025	Administración CPG Presidencia Tesorería Fiscal	18/10/2025
11.	Borrador de Acta Asamblea General	Secretaria y Prosecretaría JD	18/10/2025
12.	Guion Asamblea General ordinaria (virtual) 2025	Administración CPG	18/10/2025

En relación con la propuesta de orden del día en el marco de la Asamblea General ordinaria (virtual) 2025, la presidencia señala la importancia de incluir un apartado de Reforma Reglamento, específicamente, con respecto a la vigencia de nombramiento de

la Junta Directiva, de manera que posterior a la Asamblea, haya un lapso para la transferencia de los procesos, actualización de firmas, etc.

Enfatiza en la necesidad del proceso de inducción para los nuevos directivos para agilizar la gestión del Órgano Colegiado.

ACUERDO Nº12.

SE ACUERDA:

A. **ACOGER LA PROPUESTA PRELIMINAR DE PROGRAMACIÓN-CALENDARIZACIÓN, DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y PLAZOS DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025.**
B. **SOLICITAR A LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025, EN MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL SÁBADO 25 DE OCTUBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS DOCE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO X. PROGRAMACIÓN-CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS EN EL MARCO DEL TALLER DE FORMULACIÓN DE PLAN Y PRESUPUESTO 2026 A LA LUZ DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (VIRTUAL) 2025.

ARTÍCULO 11. La Administración presenta la propuesta preliminar de programación-calendarización de las actividades en el marco del Taller de Formulación del Plan y Presupuesto 2026 a la luz de la Asamblea General ordinaria (virtual) 2025.

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
1.	**Propuesta y priorización de líneas de acción 2026:** **Fortalecimiento gobernanza y la gestión estratégica del CPG** Revisión y actualización del marco normativo	JD	
2.	**Proyecto Estratégicos**	JD	

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
3.	**Líneas de acción/entregables Comisiones permanentes del CPG** Actualización de especialidades DGSC Actualización de Perfil Profesional Geografía Actualización Hora Profesional/Tarifario Relanzamiento Bolsa Empleo	JD	
4.	**Fortalecimiento de la Gestión Comunicación del CPG** Taller de Inducción al CPG Plan de Comunicación Relanzamiento de canales de comunicación	Comisión de Comunicación	
5.	**Recursos financieros:** Ingresos Egresos/Gastos Inversión	Comisión Asuntos Económicos	
6.	**Recurso Humano** Escala Salarial CPG (ajustes salariales) Perfil Puesto (½ tiempo Órgano Fiscalía) Programación de vacaciones del personal (Semana Santa/Navidad, etc.) Programa de Capacitación (cierre de brechas)	Presidencia Tesorería Fiscal Administración CPG	
7.	**Recursos Tecnológicos y materiales**	Comisión TI	
8.	**Eventos/actividades 2026** Incorporaciones 2026	Comisión de Admisión	
9.	Oferta de Educación Continua 2026	Comisión Educación Continua	
10.	Congreso de Geografía 2026	Comisión Organizadora/Alianzas y Convenios	
11.	Ferias de Empleo Ferias Comerciales (Mercadeo/Patrocinio)	Comisión Alianzas y Convenios	
12.	Asamblea General ordinaria 2026	JD	

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
13.	Actividad Integración (presencial)	Comisión Integración Gremial	
14.	**Otros eventos/actividades**		
15.	Visitas/Reuniones Departamento de RR.HH. de las Instituciones públicas – Fiscalización Ejercicio Profesional	Fiscal Administración CPG	
16.	Giras Gobiernos Locales	JD Comisión Municipal Comisión OT	
17.	Participación en organismos FECOPROU Unión de Fiscalías SELPER Plan de trabajo	Presidencia Fiscal Administración CPG	
18.	Invitaciones UNA UCR		
19.	Sin programación		

ACUERDO Nº13.

SE ACUERDA:

A. **ACOGER LA PROPUESTA PRELIMINAR DE PROGRAMACIÓN-CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL TALLER DE FORMULACIÓN DEL PLAN Y PRESUPUESTO 2026 A LA LUZ DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (VIRTUAL) 2025.**
B. **PROGRAMAR LOS TALLERES DE FORMULACIÓN 2026 SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**
 1. **TALLER DE FORMULACIÓN (PLAN OPERATIVO/PRESUPUESTO 2026) N° 1. - SÁBADO 30 DE AGOSTO, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. MODALIDAD PRESENCIAL EN LA OFICINA DEL COLEGIO.**
 2. **TALLER DE FORMULACIÓN (PLAN OPERATIVO/PRESUPUESTO 2026) N° 2. – SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA OFICINA DEL COLEGIO.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO XI TEMAS DE FISCALÍA

ARTÍCULO 12. Informe de participación de directivos en las sesiones de Junta Directiva

El Fiscal presenta informe sobre la participación de los directivos en las sesiones de Junta Directiva convocadas durante el I semestre 2025.

Puesto JD	Total de Ausencias
Presidencia	
Vicepresidencia	3
Secretaría	
Prosecretaría	4
Tesorería	4
Primera Vocalía	1
Segunda Vocalía	4
Fiscalía	

Enfatiza en lo que establece la normativa del Colegio en relación con el retiro de las credenciales y las ausencias injustificadas; así como el mecanismo de permiso temporal hasta por seis meses para ausentarse en caso de razones de fuerza mayor.

Insta al Órgano de Junta Directiva a tomar las acciones en torno a la participación en las sesiones para no afectar la operativa del CPG.

ARTÍCULO 13. Gestión de denuncias

Oficio CLUP-FS-242-2025. El Señor Fiscal informa acerca de la denuncia recibida por parte de la Fiscalía del COLYPRO en relación con el eventual ejercicio ilegal de la profesión de la Sra. Claudia Rojas Bravo, cédula 114910944.

ARTÍCULO 14. Invitación al XV Encuentro Unión de Fiscalías jueves 28 agosto



El Fiscal informa acerca de la invitación recibida para participar en el XV Encuentro de la Unión de Fiscalías el 28 de agosto del 2025.

Enfatiza que para este 2025, se reservaron 3 espacios para el Órgano de Fiscalía y 1 espacio para la Presidencia del Colegio y dado que por cuestiones de trabajo no puede participar quedan 2 espacios disponibles por si algún otro directivo tiene interés y disponibilidad para participar en la actividad. Informar a más tardar el viernes 08 para confirmar la asistencia.

CAPÍTULO XII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 15.

Se concluye con la agenda de la sesión y no se registran puntos varios.

Según la calendarización 2025 avalada por la Junta Directiva en la sesión 22-2024, la próxima sesión ordinaria está programada para el 19 de agosto 2025.

Al ser las veintiún horas con diez minutos se cierra la sesión.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada:

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.13 20:48:28 -06'00'

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría Junta Directiva